



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **09 JUL. 2007**

07/05/005/001/2546

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 2005, por la cual se designa al Lic. Carlos Díaz para desempeñar la función de Director Técnico de Fiscalización en la Dirección General Impositiva.-

RESULTANDO: que con fecha 9 de enero de 2007 el mencionado funcionario presenta renuncia a dicha función contratada, habiendo sido elevada la misma al Ministerio de Economía y Finanzas .-

CONSIDERANDO: que por ser funcionario público, le comprendió el beneficio de reserva de cargo previsto por el artículo 1° del Decreto-Ley N° 14.622 de 24 de diciembre de 1976, por el período de su contratación, según lo dispuesto por el inciso 2) del artículo 7 de la Ley N° 16.320 de 1° de noviembre de 1992.-

ASUNTO 2172

ATENTO: a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Cese en la función de Director Técnico de Fiscalización, en la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" el Lic. Carlos Díaz Fraga.-

2º) Comuníquese, y vuelva a la Dirección General. Impositiva a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese.-

SD/...../adg

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República